

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18016 INMOBILIARIA CASTALIA, S.A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2010, a las 10:30 horas, en el domicilio social, sito en calle La Corte, número 37, de Benicàssim (Castellón), y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Autorizar al Administrador único de la sociedad, a ratificar el otorgamiento de la escritura pública autorizada el 1 de julio de 2009, por el notario de Vila-real, don José Manuel Sánchez Almela, número 1920 de protocolo y especialmente en cuanto a la constitución de hipoteca (y distribución de responsabilidad hipotecaria) sobre las fincas 42.816 y 42.820 del Registro de la Propiedad número 46 de Madrid, propiedad de la mercantil "Inmobiliaria Castalia, S.A.", a favor de "Deutsche Bank S.A.E.", en garantía de un préstamo concedido a la sociedad "Alba de Iberia S.A.".

Quinto.- Facultar expresa y ampliamente al Administrador único de la sociedad, para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público el punto cuarto de esta orden del día.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos, así como el informe de gestión.

Benicàssim (Castellón), 17 de mayo de 2010.- El Administrador único, José Gómez Mata.

ID: A100039953-1

cve: BORME-C-2010-18016